

ESTUDIOS, VIAJES Y ESTANCIAS DE FRAY JAIME OLZINA, OBISPO DE TELDE

POR
FRANCISCO FERNANDEZ SERRANO

INTRODUCCIÓN

No ha sido fácil, ni rápido, el alumbramiento de la biografía, y de la bibliografía, del último obispo de Telde, fray Jaime Olzina, O. P.

Tal vez porque no escaló los puestos más destacados dentro de su orden, o porque no se le reconoce ninguna obra escrita, o por otros motivos confesables o inconfesables; lo cierto es que le han dado de mano cuantos parecían más llamados a dejarnos algunas noticias sobre este dominico mallorquín.

El historiador de la provincia dominicana de Aragón, a la que perteneció fray Jaime Olzina, el padre Francisco Diago¹, en su obra clásica y fundamental, dejó constancia más o menos amplia de tres cardenales, cuatro arzobispos y hasta treinta y cinco obispos dominicos de su provincia, pero ni en los índices ni en el texto de la obra he logrado hallar una referencia explícita, y concreta, del último obispo teldense.

Tampoco el otro escritor dominicano, a quien Diago considera «eruditísimo»², fray Baltasar Sorio, le incluyó entre los varones ilustres de la provincia de Aragón de la orden de Predicadores. Y así no es extraño que le desconozca el padre fray José María de

¹ Francisco Diago: *Historia de la provincia de Aragón de la orden de Predicadores*. Barcelona, 1599

² Francisco Diago, *op. cit.*, fol. 1.

Garganta en el estudio preliminar a la edición moderna del historiador Sorio ³.

Lo mismo le ha sucedido a fray Jaime Olzina con el escritor clásico de las Islas Canarias, Viera y Clavijo, que tampoco le conoce, o por lo menos no le cita ⁴.

Ni fácilmente se deja ver en las obras historiográficas de otros famosos contemporáneos: el papa Benedicto XIII ⁵; el gran apóstol levantino san Vicente Ferrer ⁶; el venerable don Francisco Fernández Pérez de Aranda ⁷; los inquisidores dominicanos Nicolás Eymerich ⁸; Antonio de Canals ⁹; Juan Lombardo ¹⁰, y Pedro de Font de Lops ¹¹, o los preladados del reino de Aragón Nicolás Comill ¹², Juan de Casanova ¹³, Francisco Riquer ¹⁴, o los escritores como fray Luis de Valladolid, dominico, o el franciscano, pasado al mahometismo, fray Anselmo Turmeda ¹⁵.

Las luces indirectas de personas y de acontecimientos importantes a los que fue contemporáneo fray Jaime Olzina son prácticamente nulas.

³ Baltasar Sorio. *De viris illustribus provinciae Aragoniae Ordinis Praedicatorum*. Estudio preliminar y edición por fr. José María de Garganta y Fábrega. Valencia, 1950

⁴ José Viera y Clavijo: *Noticias de la historia general de las islas Canarias*. IV. Madrid, 1783

⁵ Sebastián Puig y Puig. *Pedro de Luna el último papa de Aviñón (1387-1430)*. Barcelona, 1925. Ni siquiera se cita el nombre de Jaime Olzina en los 219 documentos del apéndice valioso.

⁶ Para no recargar innecesariamente las notas con la inagotable bibliografía vicentina señalo dos obras, una antigua y otra moderna. Diago, *Op. cit.*, y en nuestros días José María de Garganta y Vicente Forcada *Biografía y escritos de San Vicente Ferrer*. Madrid, 1956. BAC. núm. 153.

⁷ Manuel Esteban: *Biografía del venerable don Francisco Fernández Pérez de Aranda*, en III Congreso de Historia de la Corona de Aragón Valencia, 1923, págs. 415-438.

⁸ Andrés Ivars. OFM. *Los jurados de Valencia y el inquisidor fr. Nicolás Eymerich. Controversia luhana*, en «Archivo Iberoamericano». VI (1916), 68-159.

⁹ José María Coll. OP.: *El padre Antomo Canals discípulo y sucesor de san Vicente Ferrer*, en «Analecta Sacra Tarraconensia», XXVII (1954), 9-13.

¹⁰ Andrés Ivars, *op. cit.* doc. 43 del apéndice.

¹¹ Andrés Ivars, *op. cit.* doc. 44.

¹² Manuel Millán Boix. *Nicolás Comill, curial y prior del Lugar Pío de la corona de Aragón*, en «Anthologica Annua», XII (1964), 85-127.

¹³ Alberto Collell, OP.: *El cardenal barcelonés fr. Juan de Casanova*, en «Analecta Sacra Tarraconensia», XXXVII (1964), 13-18.

¹⁴ José María Madurell y Marimón: *Testamentos e inventarios episcopales*, en «Analecta Sacra Tarraconensia», XXXIV (1961), 103-140.

¹⁵ Manuel Asín Palacios: *El original árabe de la «Disputa del asno contra fr. Anselmo Turmeda»*, en «Revista de Filología Española», I (1914), 1-51.

De ahí que se pueda afirmar que el alumbramiento no ha sido ni prematuro, ni siquiera rápido, y claro en los momentos iniciales.

El primero que dio noticia de este «bisbe de Canaria» fue el erudito mallorquín don Estanislao de Kostka Aguiló, aunque el descubridor del documento fuera don Miguel Bonet, y se limitó a señalar la presencia de fray Jaime Olzina en la isla de Mallorca ¹⁶.

Conrado Eubel, tanto en su *Hierarchia*, como en el trabajo sobre los Mendicantes y la curia de Aviñon, precisó ya el nombre, la data del nombramiento episcopal y el título de la Iglesia ¹⁷.

Sobre estos datos ya seguros se podía levantar el edificio, grandioso, o sencillamente modesto, de una biografía para el obispo de Telde.

A ella contribuimos, por una parte, el profesor Rumeu de Armas, organizando los escasos datos que se conocían hasta 1960 e incluyéndolos en su estudio general acerca del obispado de Telde ¹⁸, y yo, por otra, ofreciendo el año 1970 en el número 16 del «Anuario de Estudios Atlánticos» las noticias referentes al último obispo teldense en el año 1411 ¹⁹.

Resulta extraño que un trabajo editado en 1972 sobre tema tan sugestivo como indica su título *Los viajes medievales desde Mallorca a Canarias* todavía desconozca la persona, también sugestiva, del mallorquín que fue el último obispo de Telde, fray Jaime Olzina ²⁰.

Todo este preámbulo bibliográfico demuestra a las claras lo escasas que son todavía las fuentes documentales, lo parcas que han de resultar las noticias; lo modestas que se tienen que ofrecer las aspiraciones.

Sin embargo, no dejan de alumbrarse de cuando en cuando veneros documentales que permiten, si no redondear, sí alargar los perfiles biográficos de fray Jaime Olzina.

¹⁶ Antonio Rumeu de Armas *El obispado de Telde*. Madrid-Las Palmas, 1960, pág. 9.

¹⁷ Conrad Eubel. *Die Avignonsche Obedienz der Mendikanten Ordens*. Paderborn, 1900, pág. 84, núm. 700, 31-I-1392. Clemens VII Iacobum Ulciniae Praed. eccles. Telden praeficit in episcopum

¹⁸ Antonio Rumeu de Armas, *op. cit.*, págs. 95-99.

¹⁹ Francisco Fernández Serrano. *El último obispo teldense fr. Jaime Olzina, en 1411*, en «Anuario de Estudios Atlánticos», XVI (1970), 287-323.

²⁰ Francisco Sevilla Colom. *Los viajes medievales desde Mallorca a Canarias*, en «Anuario de Estudios Atlánticos», núm. 18 (1972), págs. 27-57

Nadie ha señalado la fecha ni el lugar concreto del nacimiento del dominico fray Jaime Olzina. Se le indica Mallorca, y el seno de una familia ilustre.

ESTUDIOS ECLESIASTICOS Y PRIMERAS ACTIVIDADES

Como tampoco nadie ha indicado la fecha de su profesión religiosa en el convento dominicano de la capital de la isla, que se fija «hacia 1365». Como dato seguro se ofrece, el año 1365, la residencia en el convento dominico de Mallorca y el cuidado de la enseñanza de la Lógica a los alumnos de aquella casa ²¹.

El manuscrito 185 de la Biblioteca Universitaria de Zaragoza, proveniente seguramente del antiguo convento dominicano de la capital de Aragón, permite iluminar parcialmente los estudios de fray Jaime Olzina y de rechazo descubrir otras fechas más o menos precisas, y singulares, de sus primeros años ²².

El capítulo del año 1363, celebrado en Zaragoza, contiene las siguientes asignaciones: *conventui Barchinonensi... ad studium naturarum* fratres Petrum Albi, Nicholaum Julu, Arnaldum Bofill, Iohannem Bernici, Iacobum Olzina et Petrum de Nuce ²³.

Si los estudios de los *Naturarum* constituían la tercera etapa de los requeridos para entrar en la Teología, tras la Gramática y la Lógica, hay que pensar que fray Jaime Olzina el año 1363 debía rondar por sus diecisiete o dieciocho años, cuando fue destinado en el capítulo provincial al estudio de los Naturales, o Físicos. Y, por tanto, su nacimiento habría que colocarlo en el año 1345 poco más o menos.

San Vicente Ferrer tomó el hábito a los dieciocho años el día de santa Agueda, 5 de febrero de 1368, pero advierte el historiador Diago que ya había estudiado, siendo seglar, tanto la Gramática como la Lógica, aunque se le impuso un nuevo curso de Lógica, de Filosofía, para adaptarse a los estudios y estudiantes de la orden ²⁴.

²¹ Antonio Rumeu de Armas, *op. cit.*, pág. 97.

²² Biblioteca Universitaria de Zaragoza, Manuscrito 185: *Acta capitulum generalium provinciae Aragoniae 1250-1530* BUZ, Ms 185

²³ BUZ, Ms. 185, pág. 311.

²⁴ Francisco Diago, *op. cit.*, fol. 167v.

Como dato coincidente con la noticia que había consignado Rumeu de Armas para el año 1365 de la estancia en Mallorca de fray Jaime Olzina, está la asignación verificada en el capítulo provincial celebrado aquel año en Estella: «*conventui Maioricensi assignamus ad Logicam fratres Franciscum Cescala, Iacobum Ardevol, Nicholaum Bertrandi, Bernardum Juliani, et fr. Iacobum Olzina, qui legat eis*»²⁵.

Jaime Olzina, tras sus estudios filosóficos en Barcelona, retorna a su Mallorca nativa para ejercer el magisterio de esa Filosofía entre los jóvenes dominicos de su convento. Lo mismo que le sucedería cinco años más tarde a fray Vicente Ferrer, que, finalizados los estudios de Lógica en Barcelona, fue destinado antes de penetrar en los estudios teológicos al convento de Lérida con la misión de lector, o profesor de Lógica, de Filosofía²⁶.

El capítulo provincial del año 1366 tuvo lugar en Gerona, y esta vez fray Jaime Olzina quedó confirmado como lector de Lógica en el convento de Mallorca, aunque, naturalmente, a los primeros discípulos suceden otros que son *fratres Guilabertum Comitit, Nicholaum Alquerii, Iacobum Osseti, Franciscum Cescala*—no aprobaría el curso anterior—, *Petrum de Arenis, Antonium Sunyerii, et Iacobum Olzina, qui legat eis*²⁷.

Para el capítulo de 1368 ha terminado la tarea profesoral de la Filosofía fray Jaime Olzina y los padres capitulares de la provincia, reunidos esta vez en Tarragona, tomaron la siguiente disposición: *Assignamus conventui Barchinonensi ad studium generale pro studentibus fratres Michaellem Baronii, Michaellem Bausici, Petrum Albi, Iacobum Olzina, Petrum Iordanis, Garciam Assensii, Iohannem de Vilaguto, Iacobum Petri, Antonium Ginebreda, Petrum Basconis, Iohannem de Conquabella*²⁸.

Desgraciadamente, las actas de los capítulos provinciales no vuelven a mencionar a fray Jaime Olzina en los que se celebraron los años sucesivos de 1369, en Barcelona; de 1370, en Valencia; de 1371, en San Mateo, y sólo reaparece en el capítulo provincial de 1372, celebrado en Zaragoza. Entre las asignaciones se especifica:

²⁵ BUZ Ms 185, pág 328.

²⁶ Francisco Diago, *op. cit.*, fol 168

²⁷ BUZ Ms 185, pág 338.

²⁸ BUZ Ms., 185, pág. 353.

«assignamus conventui Gerundensi pro lectore fr. Petrum Marquesii, et pro sublectore fr. Iacobum Olzina»²⁹.

En los años 1368-1372 pudo fray Jaime Olzina realizar tranquila y normalmente sus estudios de Teología en el general de Barcelona, y recibir por entonces la ordenación sacerdotal, pues debía rondar por sus veinticinco-veintisiete años.

El capítulo provincial de 1373, celebrado en Cervera, le deja con el mismo cargo de Sublector —profesor sustituto—, pero no en Gerona, sino en Tarragona, de donde fue nombrado lector fr. *Berengarium de Matamala*³⁰.

En el aire documental, en la oscuridad, quedan todavía los años 1373-1377, sin que se pueda precisar ni localizar la persona y actividades del futuro obispo de Telde. El capítulo provincial de 1377 ofrece otras noticias, no precisamente halagüeñas, ni ejemplares, de fray Jaime Olzina. Este capítulo, que tuvo lugar en Balaguer, establece claros castigos: *Iste sunt penitencie: Quia fratres Iacobus Olzina et Bernardus Verneda, quilibet per seipsum, non solum sine licentia, immo contra expressum mandatum vicarii reverendi patri Prioris provincialis. . idcirco privamus eos omni voce et omnibus gratis ordinariis, et quia simile fecit alias fr. Iacobus Olzina sine licentia provintia exeundo, ideo assignamus eum in poenam conventui Sangossensi, et fr. Bernardum Verneda conventui Stellensi*³¹.

Con esta reclusión penal en el convento de Sangüesa desaparecen las noticias personales de fray Jaime Olzina hasta el año 1391, en un espacio nada corto de catorce años. ¿Volvió a Mallorca? ¿Fue reintegrado en sus gracias y voz ordinaria? ¿Se pudo entender también con él la disposición dada en el capítulo de 1379, que se celebró en Játiva, y donde se hizo constar que *omnes fratres non nominatos in istis actibus ducimus ad conventus suos nativos et ibidem eos assignamus?*³².

Este silencio documental permite explicarnos la presencia de fray Jaime Olzina en el reino africano de Tremecén, liberando a cautivos y consolando a cristianos, el año 1378, lo mismo que la

²⁹ BUZ. Ms 185, pág. 407.

³⁰ BUZ. Ms. 185, pág. 422.

³¹ BUZ. Ms. 1851, pág. 448.

³² BUZ. Ms. 185, pág. 472.

presencia en su convento de Mallorca rigiéndolo, a las órdenes del prior, en calidad de vicario ³³.

Pero no debió de recibir allí su nombramiento episcopal, sino en el convento de Cervera, para el que fue destinado en el capítulo provincial de 1391 tenido en Zaragoza: *assignamus conventui Cervariensi pro lectore, fr. Petrum Naval; sublectore fr. Petrum Iohannis; ad Logicam fr. Andream Michaelis, Iohannem Collelli, Petrum Moya et fr. Matheum Ruviqvi, qui legat eis. Item fratres Petrum Lobarola, Petrum Castilionis, Iohannem Richoma, et Iacobum Olzina et Petrum Albi et Iacobum Salsa, sacerdotes* ³⁴.

Salvo un juicio mejor, creo que la primera etapa de la biografía de fray Jaime Olzina puede sintetizarse así:

- 1345-1350: Nace en Mallorca.
- 1363-1365: Estudia Filosofía en Barcelona.
- 1365-1367: Lector de Lógica en Mallorca.
- 1368-1372: Estudia Teología en Barcelona.
- 1372-1373: Sublector en Gerona.
- 1373: Sublector en Tarragona.
- 1377: Castigado en Sangüesa.
- 1378: Misionero en Africa.
- 1388: Vicario en el convento de Mallorca.
- 1391-1392: Sacerdote destinado en Cervera.
- 1392: 31 de enero, obispo de Telde ³⁵.

* * *

El hecho del nombramiento episcopal con su data son incontables, pero se nos ocultan todavía muchas circunstancias.

No sabemos ni cuándo, ni dónde recibió la consagración episcopal; ni quién fue el prelado, residencial, o titular, que le impuso las manos, ya que la ordenación tanto sacerdotal como episcopal no es sino *traditio per manuum impositionem*.

Como desconocemos las circunstancias, influencias humanas, que promovieron esta elevación al orden episcopal.

Las actas de los capítulos provinciales de los dominicos de

³³ Antonio Rumeu de Armas, *op. cit*, págs. 97-98.

³⁴ BUZ. Ms 185, pág. 536.

³⁵ Antonio Rumeu de Armas, *op. cit*, págs. 167-168, reproduce el texto de la bula de nombramiento.

Aragón, que se han mostrado generosas en las noticias de los estudios, en cambio se cierran definitivamente cuando fray Jaime es designado obispo, a no ser que pueda ser también incluido en aquellas disposiciones de sufragios *pro vivis*, que se imponían al fin de los capítulos provinciales, o generales.

El provincial de Balaguer, terminado el 24 de junio de 1399, los manda

- a) *pro Benedicto XIII et sedatione schismatis,*
- b) *pro cardinalibus,*
- c) *pro archiepiscopis, episcopis et aliis praelatis ecclesiae nostri regni quilibet sacerdos unam missam* ⁸⁶.

Pero ni en éste ni en toda la serie de capítulos provinciales celebrados en Játiva, año 1402; Valencia, 1403; Pamplona, 1404; Barcelona, 1405; Huesca, 1406; Lérida, 1407; Sangüesa, 1408; Cervera, 1409; Pamplona, 1417; Manresa, 1418; Zaragoza, 1419; Castellón, 1420; Sangüesa, 1421; Tarragona, 1422, y Huesca, 1423, reaparece el nombre de fray Jaime Olzina, ni tampoco en los sufragios por los difuntos, aunque aparecen otros eclesiásticos, como el *Patriarcha administratore ecclesiae Ispalensis* ⁸⁷.

Este silencio, igual que el de los historiadores antiguos y modernos de la orden, parecen dar a entender que algo fuera del curso normal hubo en las relaciones del obispo Jaime Olzina con sus hermanos de hábito, aunque a esta hipótesis no se le puede conceder mucho valor, ni excesiva importancia.

El profesor Rumeu de Armas apunta hacia un personaje de la corte y familia real, el cardenal don Jaime de Aragón, y después a don Luis de Aragón-Prades, hijo de don Juan de Aragón, conde de Prades, y sobrino, por tanto, del cardenal don Jaime de Aragón ⁸⁸.

Sin descartar estas conexiones eclesiásticas y cortesanas, habría que buscar otras que facilitasen la explicación del acceso al episcopado de Telde para fray Jaime Olzina.

⁸⁶ BUZ Ms. 185, pág. 633.

⁸⁷ BUZ. Ms., pág. 728.

⁸⁸ Antonio Rumeu de Armas, *op. cit.*, pág. 98.

LOS OLZINA

Moviéndonos en el campo de las hipótesis, sería interesante averiguar las relaciones familiares de este dominico con otros Olzinas de la época. Estrictamente contemporáneo de fray Jaime se conoce un Johan Olzina de Calle, del que en 1399 los jurados del reino de Mallorca escribían a los concellers de Barcelona que «amb una sua nau ha presa dins lo port de Portupetro desta ysla una nau de biscahins que ahuia carregat a Valencia de mercaderies de Cathalans e de Jenoveses, e daco resperen marques axi en Castella com en Jenova»³⁹.

En 1407, el 24 de junio, escribía Benedicto XIII a fray Tomás Olzina, ministro provincial de los frailes menores en la provincia de Aragón, para que procediese al nombramiento de una nueva abadesa en el monasterio de santa Clara de Calatayud⁴⁰.

El moderno historiador de Lérida, Lladonosa y Pujol, cita en el convento de predicadores de Lérida el año 1411 a un Francisco Olzina, prohombre, lo mismo que conoce a un payés Olzina, y Olzinelles⁴¹.

La madona d'En Marc Olzina, argenter de Barcelona, lo dit jorn —1 de marzo de 1433— adquirió de la almoneda del canónigo difunto de Barcelona, Gabriel Gombau, «dos plats d'argent; pesaren XV onzes, I argenc a raó de IIII lliures X sous, VI lo march: VIII lliures, XIII sous, VIII»⁴².

Pero más destacado, notable y posiblemente influyente en la misma corte sería Juan Olzina. Este, el año 1428, actúa y firma como secretario del rey Alfonso V, en documento real otorgado en Ojos Negros el 13 de febrero, a favor de Antonio de Ariño⁴³. Este mismo adquiere de Guillem Ca Coma, vendedor de libros, el libro apellat «Salusti in Cathinari», por el precio de dos florines y medio, es decir, I lliura, VII sous VI, procedente de la librería de mestre Felip Malla, sobre la que actuó Ca Coma sólo en calidad

³⁹ *Cortes de Aragón, Valencia y Cataluña*. IV. Madrid, 1901, pág. 369.

⁴⁰ Atanasio López, OFM: *El monasterio de santa Inés de Calatayud*, en «Archivo Iberoamericano», X (1918), 161-184.

⁴¹ Josep Lladonosa i Pujol: *Historia de Lleida*, I, 846, Tárrega, 1972.

⁴² Josep María Madurell y Marimón: *Mestre Felip Malla*, en «Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona», XXX, 1963-64, pág. 607.

⁴³ Andrés Giménez Soler: *Itinerario del rey don Alfonso V de Aragón y I de Nápoles*. Zaragoza, 1909, pág. 86.

de corredor ⁴⁴. Y en 1442, escribiendo el mismo rey Alfonso V al cardenal Nicolás Acciapacio, se expresa con esta familiaridad: «*Audvimus quae vestris verbis dilectus consiliarius et secretarius noster Johannes Olzina amplissime nobis exposuit*» ⁴⁵.

No ya contemporáneos de fray Jaime, sino muy posteriores, pero también con el mismo apellido, se conocen fray Pedro Olzina, que en el capítulo provincial de 1499, celebrado en Alcañiz, es definidor provincial, a la vez que *Priore Perpiniani, sacrae Tehologiae professore, et inquisitore generali in comitatibus Rossilionis et Ceritaniae* ⁴⁶, y entre los difuntos del convento de Barcelona, el año 1506, recuerdan, dentro del capítulo que se celebró en Puigcerdá, a *Vincentius Olzina, Petrus Teixidor y Stephanus, novicii* ⁴⁷.

Aunque todavía no se pueda precisar exactamente quiénes fueron los familiares inmediatos de fray Jaime Olzina, parece razonable la afirmación sentada de que había nacido en el seno de una ilustre familia ⁴⁸ y sin descartar las conexiones con los obispos y el cardenal de Aragón, posiblemente hay que contar también con algún Olzina bien situado en la corte real.

VIAJES Y ESTANCIAS

Si las pocas noticias consignadas en los capítulos provinciales de los dominicos han facilitado los movimientos, viajes y situaciones del religioso, otra cosa es la movilidad, los itinerarios, los viajes y estancias del obispo de Telde.

Pura ilusión es pensar en rehacer sus itinerarios con la precisión y la documentación que lograron investigadores pasados para determinados reyes o príncipes. Joaquín Miret y Sans publicó los de Alfonso II de Aragón y I de Cataluña (1162-1196) ⁴⁹; de Pe-

⁴⁴ Josep María Madurell y Marimón, *op. cit.*, págs. 603-605

⁴⁵ Leopoldo Cassese: *Il cardinale Niccolò Acciapacio e Alfonso d'Aragona*. Avellino, 1929, pág. 13.

⁴⁶ BUZ. Ms. 185, pág. 1157

⁴⁷ BUZ. Ms. 185, pág. 1177.

⁴⁸ Antonio Rumeu de Armas, *op. cit.*, pág. 97.

⁴⁹ Joaquín Miret y Sans: *Itinerario del rey Alfonso I de Cataluña, II de Aragón*, en «Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona», II (1904), págs. 1-48.

dro II (1196-1213)⁵⁰; de Jaime el Conquistador (1213-1276)⁵¹, y del conquistador de Cerdeña, Alfonso III de Cataluña y IV de Aragón (1327-1336)⁵². Daniel Girona y Llagostera preparó e imprimió los del infante don Juan, hijo primogénito de Pedro III de Aragón (1350-1387)⁵³, y del rey Martín el Humano (1396-1410)⁵⁴. Andrés Giménez Soler, los del rey Alfonso V de Aragón y de Nápoles (1416-1458)⁵⁵. Y el marqués de la Foronda, los viajes y estancias del emperador Carlos V (1500-1558)⁵⁶.

Pero todos ellos contaban, independientemente de la distancia temporal, con bagaje enorme de documentos procedentes de las respectivas cancillerías. En cambio, este obispo Olzina, en pura teoría residencial, y propio de una diócesis, pero de una diócesis remota, y prácticamente siempre residiendo en las islas Baleares o en la Península, no pasaba de la categoría bien minimizada que se otorgaba antaño a los meramente auxiliares⁵⁷.

Es verdad que en la bula de su nombramiento había una frase, aparentemente dura y exigente: «*Nos enim tibi ne extra civitatem et dioecesim Teldensem pontificalia exercere praesumas districtius inhibemus*», pero me sospecho que tal mandato prohibitivo no significaba más que un puro rutinarismo burocrático de la curia; era una de esas verdades que, como diría siglos adelante fray Gerundio de Campazas, sólo se proponen *ad terrorem*.

La distancia cronológica y la escasez de documentación tanto en las Islas Canarias, donde teóricamente algo habría de encontrarse, como en la Península o en otros archivos europeos, impide

⁵⁰ Joaquín Miret y Sans: *Itinerario del rey don Pedro I Cataluña, II de Aragón*, en «Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona», III (1905-1907), págs. 1-164.

⁵¹ Joaquín Miret y Sans: *Itinerari del rey En Jaume Primer el Conqueridor*. Barcelona, 1918.

⁵² Joaquín Miret y Sans: *Itinerario del rey Alfonso III de Cataluña, IV de Aragón, el conquistador de Cerdeña*, en «Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona», IV (1907-1909), págs. 1-44.

⁵³ Daniel Girona y Llagostera: *Itinerari de l'infant en Joan fill primogent del rey En Pere III*, en III Congreso de Historia de la Corona de Aragón, II, págs. 169-591.

⁵⁴ Daniel Girona y Llagostera: *Itinerari del rey En Martí*. Barcelona, 1916.

⁵⁵ André Giménez Soler, *op cit.*

⁵⁶ Manuel de la Foronda y Aguilera: *Viajes y estancias del emperador Carlos V* Madrid, 1914.

⁵⁷ Francisco Fernández Serrano: *Obispos auxiliares en Zaragoza en tiempos de los arzobispos de la casa real de Aragón* Zaragoza, 1969, pág. 5.

dar como apodéctica la sospecha mencionada; pero es bien significativo que del obispo de Telde no se conserven recuerdos más que en Mallorca y en Zaragoza. En la isla mediterránea andaba ciertamente por el año 1394 y posiblemente también en 1393⁵⁸. Años más tarde, y en permanencia continuada, actúa y se mueve dentro de la ciudad y diócesis de Zaragoza.

Antes que fray Jaime Olzina fuese nombrado obispo de Telde actuaba en Zaragoza como obispo auxiliar, el primero de los reseñados por don Francisco de Paula Moreno en su trabajo específico sobre obispos auxiliares en Zaragoza⁵⁹ fray Arnaldo, obispo ottanense.

Este no es ni más ni menos que otro dominico, desconocido también para el padre Francisco Diago en su lista numerosa de obispos dominicos de Aragón, pero bien documentado por don Francisco de Paula Moreno, por la *Hierarchia Catholica*, y por el padre José María Coll, O. P., a más de las actas de los capítulos provinciales, contenidos en el Ms. 185 de la Biblioteca Universitaria de Zaragoza.

Según la *Hierarchia*, por óbito de Pedro, fue designado obispo de Ottana *Arnaldus Simonis, O. P.*, el 13 de febrero de 1355, y por óbito de Arnaldo lo fue *Joannes Laboratoris, OFM*, el 16 de abril de 1386⁶⁰. Si acierta en la primera parte el nombramiento, ciertamente yerra en la segunda, en la muerte, ya que hay pruebas numerosas de que mucho después del año 1386 seguía viviendo y actuando fray Arnaldo, obispo ottanense.

Alargó por el contrario excesivamente la vida del obispo ottanense don Francisco de Paula Moreno, que le supone vivo hasta el año 1404 y actuando en Zaragoza desde el de 1370⁶¹.

Más cauto, y excesivamente timorato, se manifiesta el padre José María Coll cuando escribe: «Poquísimos sabemos del gobierno de fray Simó en la diócesis de Ottana; pero no me cabe duda —optimismo imaginativo, que necesita ser confirmado con demostraciones documentales— de que fue obispo residencial, como todos,

⁵⁸ Antonio Rumeu de Armas, *op. cit.*, pág. 98.

⁵⁹ Francisco de Paula Moreno y Sánchez: *Notas biográficas y heráldicas de los obispos auxiliares de Zaragoza*. Zaragoza, 1895, pág. 282.

⁶⁰ *Hierarchia Catholica*, I (2 ed.). Monasterii, 1913, pág. 381.

⁶¹ Francisco de Paula Moreno y Sánchez, *op. cit.*, pág. 282.

o casi todos, los obispos catalanes que fueron a aquella isla de Cerdeña.»⁶².

Parece, añade, que cuando fray Arnaldo tenía unos setenta años bien cumplidos, se vino a la metrópoli, y que fue auxiliar del arzobispo de Zaragoza durante algún tiempo, que no pudo ser largo.

El padre Coll no reparaba ni en la tautología de llamar residencial a los obispos catalanes que iban —algunos no llegaron a ir— a Cerdeña; ni en la incongruencia de dotar al arzobispo de Zaragoza de un auxiliar de más de setenta años bien cumplidos, aunque no puede negar que actuó en Zaragoza, a tenor del documento que había publicado Rubió y Lluch en su obra de 1908.

Con una imaginación realmente candorosa supone, y da por casi seguro, que por agosto de 1385 ya no tendría su residencia en Aragón, porque en agosto de ese año asistió en Gerona a la consagración de su obispo, Berenguer de Anglesola, verificada por el obispo de Vich, don García Fernández de Heredia; que vivía retirado en su convento; y que murió el 28 de agosto de 1386⁶³.

La documentación zaragozana sobre fray Arnaldo obispo ottanense es taxativa y clarísima: tanto la propia de los dominicos, como la perteneciente a la administración diocesana. El capítulo provincial dominicano de 1391, celebrado por la fiesta de Pentecostés en Zaragoza, indica los sufragios «pro vivis». *Domino Clemente VII. Cardinali de Agrifolio, Valentino, et Magistro Rotarum. Ceteris Cardinalibus. Archiepiscopo Ceesaraugustano* —el antiguo obispo de Vich, don García Fernández de Heredia— *Episcopo Otthonensi, et Dominis Confratribus*⁶⁴.

Los Registros de Actos Comunes y Ordenes guardan memoria de las actividades de fray Arnaldo, obispo ottanense, al menos desde 1370 hasta 1394⁶⁵.

Como faltan en el archivo arzobispal de Zaragoza los registros de los años 1390-1397, de los que apenas si quedan algunos folios,

⁶² José María Coll, OP: *Tres escritores dominicos gerundenses del siglo XIV en lengua vernácula. fr. Arnaldo Simó, fr. Antonio Ginebreda y fray Juan Romeu*, en «Anales del Instituto de Estudios Gerundenses», IV (1949), 5-36, pág. 11.

⁶³ José María Coll, OP., *op. cit.*, pág. 12.

⁶⁴ BUZ. Ms 185, pág. 542.

⁶⁵ AAZ. Registros de Actos Comunes y Ordenes. 1400, fol. 62 v.

no es posible, hoy por hoy, comprobar cuándo llegó a Zaragoza el obispo fray Jaime Olzina, que seguramente no hizo sino ocupar el puesto dejado vacante por fray Arnaldo Simó, obispo ottanense.

ACTUACIÓN EN ZARAGOZA

A partir del último año del siglo XIV, concretamente desde el 17 de enero de 1400⁶⁶, ya se le pueden seguir las pistas al obispo de Telde en Zaragoza, aunque sean pistas discontinuas, hasta el año 1411.

El 17 de enero de 1400 *fr. Jacobus Episcopus Teldensis* ordena de acólito a Juan Mata, tonsurado de la villa de Yxar⁶⁷.

El 10 de febrero del mismo año, *apud domum habitationis suae Cesarauguste tonsura Lazarum Martin de Boraum ville Cuffarie*, modernamente Zuera, y en este mismo lugar vuelve a tonsurar el 18 de febrero a dos jóvenes, uno de Teruel y otro de Fuenferrada⁶⁸.

La fiesta de la Purificación de la Virgen llevóle al obispo, el 2 de febrero *apud sanctam ecclesiam Cesaraugustanam*. —La Seo— donde tonsuró a Pedro de Medina, natural de Epila, y el domingo, último día de febrero —sería el 29— tonsuró de nuevo *apud capellam SS Petri et Pauli Apostolorum, in Sede Cesaraugustana, siempre, de licentia Garsie archiepiscopi*⁶⁹.

La primera vez que interviene en las órdenes generales es el sábado, 13 de marzo, *IV Temporum apud ecclesiam beate Marie Maioris*, sin especificación o alusión directa al título del Pilar⁷⁰.

El 26 de junio *apud hospicium habitationis nostre, Cesarauguste*, confiere la tonsura *Dominicum Manyez, scolarem literatum, ville Alcagnitii*⁷¹.

Las órdenes generales *IV Temporum post festum sancte Crucis*, el 18 de septiembre, las confiere *apud parrochiam ecclesiam beate Marie Madgalene*⁷², y las de diciembre que titulan también

⁶⁶ AAZ. ACO. 1400. No están perfectamente ordenados. Al encuadernarlos, varios folios fueron sacados de su orden natural. Fol. 2.

⁶⁷ AAZ. ACO. 1400, fol. 21.

⁶⁸ AAZ. ACO. 1400, fol. 22.

⁶⁹ AAZ. ACO. 1400, fol. 46.

⁷⁰ AAZ. ACO. 1400, fol. 131 56v.

⁷¹ AAZ. ACO. 1400, fol. 131.

⁷² AAZ. ACO. 1400, fol. 283.

IV Temporum post festum sancte Lucie, el día 18 de diciembre *apud ecclesiam fratrum Minorum*.

La actividad del obispo de Telde en Zaragoza confirmando órdenes, en calidad de auxiliar del arzobispo don García Fernández de Heredia, no impide que también éste actúe, y queda consignada su actuación este mismo año. El arzobispo, el 12 de octubre, confería órdenes en la iglesia parroquial del lugar de Mora de Rubielos⁷³, el 18 del mismo mes de octubre, en la iglesia parroquial de Puerto Mingalvo, y el 19 en la de Mosqueruela⁷⁴.

1401. Nos ha conservado un especial *Regestum tonsurarum et minorum ordinum extra civitatem anno a nativitate Domini 1401*, que facilita el identificar los desplazamientos del obispo de Telde.

16 de enero, *apud ecclesiam beate Virginis Marie loci de Quinto*.

17. *Lune. Sti. Anthoni apud hospicium quo hospitabatur vill de Yxar*.

22 de febrero, *Jovis. Sti Mathie apostoli, apud ecclesiam beate Marie Virginis loci de Juslibol*.

27 de septiembre, *SS Cosme et Damiani, apud hospicium quo hospitabatur ville de La Almunia*.

4 de diciembre, *dominica, festo sante Barbare (VIII Novembris-sic por Decembris-apud ecclesiam beate Marie Virginis loci de Tahust*.

11 de diciembre, *dominica, apud ecclesiam sancti Michaelis loci de Cortes*⁷⁵.

Este breve registro de iglesias utilizadas, y de lugares visitados por el obispo de Telde, auxiliar de Zaragoza, el año 1401, permite identificar los titulares de algunas iglesias que en parte se conservan todavía y en parte han sido modificados, y no agota las actuaciones propiamente episcopales de fray Jaime Olzina.

Las órdenes generales del año las confirió cuatro veces en iglesias distintas de la ciudad de Zaragoza.

⁷³ AAZ. ACO. 1400, fol. 186.

⁷⁴ AAZ. ACO. 1400, fol. 194.

⁷⁵ AAZ. ACO. 1401, fol. 20.

Sabbato IV Temporum post cineres, apud ecclesiam Fratrum Predicatorum ⁷⁶.

Sabbato IV Temporum post neuma —Pentecostés—, el 29 de mayo, *apud ecclesiam* ya desaparecida, *Sancti Laurentii* ⁷⁷.

Sabbato IV Temporum post festum sancte Crucis, 17 de septiembre, *apud ecclesiam*, también desaparecida, *Sancti Nicolai* ⁷⁸.

Sabbato IV Temporum post festum Sancte Lucie, el 17 de diciembre, otra vez *apud ecclesiam beate Marie Maioris* ⁷⁹.

1402. No hay constancia de que el obispo de Telde saliera por la diócesis, pero sí sabemos dónde fue celebrando las órdenes generales dentro de la ciudad de Zaragoza.

18 de febrero, *sabbato IV Temporum post cineres, apud ecclesiam beate Marie Magdalene* ⁸⁰.

11 de marzo, *sabbato «Sicientes»* —sic— *apud ecclesiam fratrum monasterii sancti Augustini* ⁸¹.

25 de marzo, *vespere paschali, apud sanctam ecclesiam Cesaraugustanam* ⁸².

20 de mayo, *sabbato IV Temporum post neuma, apud capellam sancti Martini, sedis Cesaraugustane* ⁸³.

23 de septiembre, *sabbato, apud ecclesiam Nicolai Cesarauguste* ⁸⁴.

23 de diciembre, *sabbato post festum sancte Lucie, apud capellam sancti Martini Sedis* ⁸⁵.

Faltan los Actos comunes de la diócesis correspondientes al año 1403, y nada se puede por ahora decir de las actuaciones del obispo teldense en ese año, pero quedan indicaciones del año siguiente.

⁷⁶ AAZ. ACO. 1401, fol. 257v.

⁷⁷ AAZ. ACO. 1401, fol. 278v.

⁷⁸ AAZ. ACO., fol. 301.

⁷⁹ AAZ. ACO., fol. 308v.

⁸⁰ AAZ. 1402, fols. 235-238.

⁸¹ AAZ. ACO., fols. 243-246.

⁸² AAZ. ACO., fols. 249-252.

⁸³ AAZ. ACO. 1402, fols. 255-257.

⁸⁴ AAZ. ACO. 1402, fols. 264-265.

⁸⁵ AAZ. ACO 1402, fols. 276-277.

1404. Ordenes generales:

23 de febrero, *sabbato IV Temporum post cineres, apud capellam SS Fabiani et Sebastiani Sedis Cesaraugustane*⁸⁶.

15 de marzo, *sabbato, Sitientes* en la misma capilla de la Seo⁸⁷.

24 de mayo, *sabbato IV Temporum post pneuma, apud parochialem ecclesiam Sancti Laurentii*⁸⁸.

20 de septiembre, *sabbato post festum Sante Crucis, apud capellam SS. Fabiani et Sebastiani Sedis*⁸⁹.

20 de diciembre, *sabbato IV Temporum post festum Sancte Lucie*, en la misma capilla de la Seo⁹⁰.

Excepcionalmente, el 18 de diciembre, fiesta de la expectación de Nuestra Señora, que también se llamó la Virgen de la O, jueves, en este año de 1404, el registro anota unas órdenes particulares *Cesarauguste* sin más especificación del lugar⁹¹.

1405-1411. Con una monotonía y regularidad propia de los actos comunes, siguen registrándose la presencia y las actuaciones del obispo de Telde en Zaragoza, como brazo del arzobispo don García Fernández de Heredia, hasta el mismo día de la muerte violenta del arzobispo, y continúa ejerciendo sus funciones en el nuevo y singular asentamiento jurídico que se monta en Zaragoza a raíz de aquel crimen religioso y político.

La falta de documentación en los años posteriores, en lo que a la sección de Actos Comunes y Ordenes se refiere, impide rastrear actuaciones del obispo de Telde en Zaragoza después de 1411. No sería extraño que por entonces falleciera en Zaragoza, en donde a sus sesenta y seis años bien cumplidos y tras diecinueve de episcopado activo, y auxiliar siempre, no podría ir a muchos puestos.

⁸⁶ AAZ. ACO. 1404, fols. 35-38.

⁸⁷ AAZ. ACO. 1404, fols. 53-55.

⁸⁸ AAZ. ACO. 1404, fols. 96-97.

⁸⁹ AAZ. ACO. 1404, fols. 154-156.

⁹⁰ AAZ. ACO. 1404, fols. 207-208.

⁹¹ AAZ. ACO. 1404, fol. 199.

VIAJE A CANARIAS

Carecemos de fuentes documentales para afirmar, o negar, si el obispo de Telde realizó algún viaje a las Islas Canarias, donde radicaba su obispado. Descartar apriorísticamente la posibilidad de acudir a su campo de misión no es razonable. Como iban los mercaderes de la corona aragonesa, podía ir el mismo obispo, aunque no se pudiera pensar en un viaje grato, fácil, ni sencillo. Tiempo no le faltó en más de diecinueve años de episcopado, sobre todo en los de 1392-1399, cuando pudo andar por Mallorca, y el viaje marítimo estaba justificado sin que pesaran excesivamente las distancias.

En cambio, dadas las actividades que a lo largo de doce años ejerció en Zaragoza, no se ve cómo ni cuándo podría desplazarse desde el interior de la península a los puertos de la corona de Aragón, y desde allí a las factorías o colonias aragonesas de las Afortunadas.

Los reyes de Aragón, primero; los de Castilla, después, y los de España ya dentro del siglo XVI, en su política religiosa y económica siguieron un método distinto de los portugueses.

Estos, aunque descubrieron Madeira en el siglo XIV, y se instalaron en esta isla atlántica en el XV⁹², no procuraron la creación de un obispado hasta bien entrado el siglo XVI, cuando la isla producía notables beneficios económicos a los reyes de Portugal⁹³. Y este mismo sistema de instalar los obispados residenciales, cuando ya estaban bien aseguradas y montadas sus factorías, lo mantuvieron en la India, como puede verse en la capital, en Goa⁹⁴. Los reyes aragoneses en el siglo XIV montaron un obispado, ofi-

⁹² José Custodio de Moraes: *A Primeira viagem de Vasco da Gama*, en «Revista da Universidade de Coimbra», XXIII (1973), 121-173; «desde 1339 aparece representado o arquipielago da Madeira, que só em 1419 segundo Damiao Perez, foi redescoberto e povado pelos portugueses»

⁹³ «Boletín de Academia Portuguesa da Historia» XXV (1961), 83, anteriormente a criação da diocese de Funchal, em 1514, pouco se sabe».

Joachim Bensaude: *Estudos sobre dom Joao II*, en «Anais da Academia Portuguesa da Historia», I (1946), 173-259.

«A ilha de Madeira em 1498 esportou para Lisboa 7.000 arrobas de açúcar», «para Flandes, 40.000 e para Constantinopla, 15.000. 62.000 arrobas nos tres destines. O preco da arroba 15 reais. 930.000 reais no 1498».

⁹⁴ *Hierarchia Catholica*, III, 204. GOAN, in *Indiis Orientalibus* (Metropolitana ab anno 1558). Hodie erecta.—Franciscus de Mello. 31 Ianuarii, 1533.

cialmente, jurídicamente residencial en las islas Canarias ⁹⁵, aunque no las habían ocupado ni conquistado. Los reyes de Castilla, apenas conquistada la isla de Lanzarote, procuraron se crease el obispado de Rubicón ⁹⁶. Y antes de morir la reina Católica en 1504, ya andaban gestionando la designación de obispos para las nuevas islas recién descubiertas —sólo habían transcurrido unos diez años del primer viaje colombino—, aunque los deseos no cristalizaron en realidad hasta 1511 ⁹⁷.

No se trataba de diócesis misioneras oficialmente, sino de trasplantes de las estructuras españolas —Aragón, Castilla, España— a nuevos ambientes, a tierras remotas, a situaciones distintas de las que se habían conocido en la Edad Media.

La organización la trasplantaban papas y reyes. El espíritu se encargarían de insuflarlo, después, los hombres: obispos, clérigos, religiosos y aun seglares, como aquel primer ermitaño del nuevo mundo que se llamó fray Ramón Pane ⁹⁸.

⁹⁵ Antonio Rumeu de Armas, *op. cit.*, págs. 153-154. Doc. 5. El pontífice Clemente VI designa a fr. Bernardo de la orden del Monte Carmelo obispo de las Islas Afortunadas, para que propague la fe de Cristo en ellas con la ayuda de indígenas neófitos. Al mismo tiempo otorga al lugar que eligieron por sede el rango y título de ciudad. Aviñón, 7 de noviembre de 1351.

⁹⁶ Antonio Rumeu de Armas, *op. cit.*, 173-174. Doc. 20. El papa Benedicto XIII erige la diócesis y obispado de Rubicón, a base de Lanzarote y demás islas circunvecinas. Al mismo tiempo otorga al campamento de Rubicón el título de ciudad. Marsella, 7 de julio de 1404.

⁹⁷ *Hierarchia Catholica*, III, 203. «Mense Augusti 1511, in consistorio relatio facta est de petitione regis Catholici ut Yaguensis, seu Hyaguadensis, principalis et Bayonensis ac Maguarensis (postea S. Iahonnis seu Portoricensis) eius suffraganeae ecclesiae 15 novembris 1504 erectae suprimerentur, et earum loco nova ecclesia archiepiscopalis seu metropolitana seu Conceptionis de la Vega in insula Hispaniola (una cum ecclesia Sancti Dominici) erigeretur».

⁹⁸ Francisco Fernández Serrano. *Fr. Ramón Pane, el primer ermitaño del nuevo mundo*, en «España Eremítica» Pamplona, 1970, págs. 679-686.